

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2020.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó, en su reunión del día 17 de diciembre de 2019, el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2020, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

El documento presupuestario completo se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/gerencia/presupuesto>.

Jaén, 18 de diciembre de 2019.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

-En euros-

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		16.595.000,00	14,45
	Artículo 30: Tasas		1.434.000,00	1,25
303	Tasas académicas	1.434.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.304.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	130.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		12.436.000,00	10,83
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	12.436.000,00		
312.00	Servicios académicos de grado en Centros propios	4.599.000,00		
312.01	Servicios académicos de doctorado en Centros propios	60.000,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: Ministerio de Educación y Formación Profesional	3.901.000,00		
312.02.00	Compensación MEFP becarios grado	3.413.000,00		
312.02.01	Compensación MEFP becarios máster	486.000,00		
312.02.02	Compensación MEFP becarios doctorado	2.000,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: Ministerio de Educación y Formación Profesional	618.000,00		
312.03.00	Compensación MEFP familias numerosas grado	566.000,00		
312.03.01	Compensación MEFP familias numerosas máster	51.000,00		
312.03.02	Compensación MEFP familias numerosas doctorado	1.000,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	58.000,00		
312.04.00	Compensación UJA personal propio grado	44.000,00		
312.04.01	Compensación UJA personal propio máster	12.000,00		
312.04.02	Compensación UJA personal propio doctorado	2.000,00		
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	202.000,00		
312.07	Compensación matrículas becarios: Junta de Andalucía	170.000,00		

00167143

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
312.07.00	Compensación Junta de Andalucía grado	149.000,00		
312.07.01	Compensación Junta de Andalucía máster	21.000,00		
312.08	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos	2.339.000,00		
312.08.00	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos grado	2.077.000,00		
312.08.01	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos máster	262.000,00		
312.99	Otros	489.000,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA grado	464.000,00		
312.99.01	Otras bonificaciones por la UJA máster	24.000,00		
312.99.02	Otras bonificaciones por la UJA doctorado	1.000,00		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.		2.455.000,00	2,14
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	1.135.000,00		
320.00	Estudios de extensión universitaria	40.000,00		
320.00.00	Estudios de extensión universitaria	32.000,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por estudios de extensión universitaria	4.000,00		
320.00.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	4.000,00		
320.02	Cursos del SAFYD	85.000,00		
320.03	Cursos de postgrado	700.000,00		
320.03.00	Cursos de postgrado	560.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	70.000,00		
320.03.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	70.000,00		
320.04	Cursos de formación continua	100.000,00		
320.04.00	Cursos de formación continua	80.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de formación continua	10.000,00		
320.04.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	10.000,00		
320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	100.000,00		
320.08.00	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	80.000,00		
320.08.50	Retenciones a favor de la Universidad por inscripciones a jornadas, congresos y similares	10.000,00		
320.08.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	10.000,00		
320.99	Otros cursos y seminarios	110.000,00		
320.99.00	Otros cursos y seminarios	99.000,00		
320.99.50	Retenciones a favor de la Universidad por otros cursos y seminarios	11.000,00		
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	1.320.000,00		
323.00	Contratos	1.200.000,00		
323.00.00	Contratos	1.080.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	120.000,00		
323.01	Cursos de especialización	120.000,00		
323.01.00	Cursos de especialización	108.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	12.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		25.000,00	0,02
330	Venta de publicaciones propias	25.000,00		
	Artículo 39: Otros ingresos		245.000,00	0,21

00167143

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
ECONÓMICA				
399	Ingresos diversos	245.000,00		
399.99	Otros ingresos	245.000,00		
399.99.00	Ingresos por contratos internos	63.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	65.000,00		
399.99.50	Ingresos por retenciones a favor de la Universidad por contratos internos	7.000,00		
399.99.99	Otros ingresos diversos	110.000,00		
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			87.256.000,00	75,96
Artículo 41: De organismos autónomos administrativos			300.574,00	0,26
410	De Organismos Autónomos Estatales	300.574,00		
410.11	De la Agencia Estatal de Investigación	300.574,00		
410.11.00	De la Agencia Estatal de Investigación para investigación	300.574,00		
Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos			17.373,00	0,02
441	De Universidades Públicas	17.373,00		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	17.373,00		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	17.373,00		
Artículo 45: De Comunidades Autónomas			85.602.053,00	74,52
450	De la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía	85.602.053,00		
450.00	Financiación básica operativa	83.874.000,00		
450.03	Plan de apoyo: Garantizar igualdad acceso Educación Superior	123.570,00		
450.03.00	Ayudas al estudio, apoyo compensación matrículas y apoyo a familia	16.731,00		
450.03.01	Atención a personas con discapacidad	11.456,00		
450.03.02	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística	95.383,00		
450.04	Plan de apoyo: Favorecer la inserción laboral de los egresados	331.829,00		
450.04.00	Apoyo a "Prácticas en empresas"	151.520,00		
450.04.01	Fomento de la cultura emprendedora	37.880,00		
450.04.02	Apoyo a la orientación e inserción laboral	142.429,00		
450.06	Plan de apoyo: Programa para facilitar la movilidad y las relaciones internacionales	532.000,00		
450.06.00	Movilidad ERASMUS en la Unión Europea	500.000,00		
450.06.01	Movilidad en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento	32.000,00		
450.07	Plan de coordinación: Actividades de coordinación universitaria	218.000,00		
450.07.00	Actividades de coordinación universitaria	108.000,00		
450.07.02	Consejo Social	110.000,00		
450.08	Planes de excelencia	522.654,00		
450.08.02	Fomento de excelencia para másteres universitarios	57.391,00		
450.08.03	Fomento de la excelencia para programas de doctorado	37.213,00		
450.08.04	Plan de excelencia de internacionalización en la docencia, la investigación y la gestión	42.793,00		
450.08.06	Campus de excelencia e institutos universitarios de investigación	95.872,00		
450.08.07	Infraestructuras y equipamiento científico técnico	188.230,00		
450.08.08	Editoriales universitarias y transferencia del conocimiento	21.165,00		

00167143

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
450.08.09	Captación de talento postdoctoral	51.593,00		
450.08.10	Captación de talento alumnos de grado y máster	28.397,00		
	Artículo 46: De Corporaciones Locales		36.000,00	0,03
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	36.000,00		
460.00	De la Diputación Provincial de Jaén	36.000,00		
460.00.06	De la Diputación Provincial de Jaén para movilidad	36.000,00		
	Artículo 47: De empresas privadas		760.000,00	0,66
470	De entidades financieras	760.000,00		
470.00	De la Caja Rural de Jaén	700.000,00		
470.00.07	De la Caja Rural de Jaén para la organización en su conjunto	700.000,00		
470.01	Del Banco Santander	60.000,00		
470.01.06	Del Banco Santander para movilidad	60.000,00		
	Artículo 49: Del exterior		540.000,00	0,47
495	Otras transferencias de la Unión Europea	540.000,00		
495.06	Otras transferencias de la UE para movilidad	540.000,00		
	CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		505.000,00	0,44
	Artículo 52: Intereses de depósitos		26.000,00	0,02
520	Intereses de cuentas bancarias	14.000,00		
521	Intereses de imposiciones financieras	12.000,00		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		190.000,00	0,17
541	Alquiler y productos de inmuebles	190.000,00		
541.01	Alquiler de instalaciones deportivas	90.000,00		
541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	100.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		289.000,00	0,25
551	De concesiones administrativas	289.000,00		
551.00	De cafeterías	35.000,00		
551.01	De servicios de reprografía	10.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	144.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	100.000,00		
	CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		9.938.000,00	8,65
	Artículo 70: De la Administración General del Estado		600.000,00	0,52
700	Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad	600.000,00		
700.20	Ayudas a la investigación del MICINN	600.000,00		
	Artículo 71: De organismos autónomos administrativos		2.300.000,00	2,00
710	De organismos autónomos estatales	2.300.000,00		
710.11	De la Agencia Estatal de Investigación	2.300.000,00		
710.11.10	Proyectos de investigación de la Agencia Estatal de Investigación	1.700.000,00		
710.11.20	Ayudas de investigación de la Agencia Estatal de Investigación	600.000,00		
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		7.038.000,00	6,13

00167143

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
750	De la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía	7.038.000,00		
750.00	Plan Andaluz para Investigación, Desarrollo e Innovación	1.800.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	1.000.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	800.000,00		
750.01	Financiación básica: Plan específico financiación inversiones	600.000,00		
750.02	Financiación básica: Plan específico financiación investigación	4.638.000,00		
750.02.01	Apoyo plan propio de investigación	594.182,00		
750.02.02	Ayuda investigación para contratación de jóvenes investigadores	1.801.619,00		
750.02.03	Apoyo directo a grupos de investigación	1.132.696,00		
750.02.04	Proyectos de excelencia convocatoria UJA	1.109.503,00		
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS			584.000,00	0,51
	Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos		110.000,00	0,10
820	Reintegros de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal	110.000,00		
	Artículo 87: Remanente de tesorería		474.000,00	0,41
870	Remanente de tesorería	474.000,00		
870.01	Remanente de tesorería no afectado	474.000,00		
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS			0,00	
TOTAL INGRESOS			114.878.000,00	100,00

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

-En euros-				
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL			78.807.000,00	68,60
	Artículo 11: Personal Eventual		111.152,07	0,10
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	111.152,07		
110.00	Retribuciones básicas	40.660,82		
110.01	Retribuciones complementarias	70.491,25		
	Artículo 12: Funcionarios		39.000.218,60	33,95
120	Retribuciones básicas	15.913.077,53		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	8.979.387,45		
120.01	Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	3.360.452,83		
120.05	Trienios personal	3.573.237,25		

00167143

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
121	Retribuciones complementarias	23.087.141,07		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	6.925.811,03		
121.01	Complemento de destino P.A.S.	2.181.232,66		
121.02	Complemento específico P.D.I.	10.874.163,20		
121.03	Complemento específico P.A.S.	2.854.893,02		
121.04	Otros complementos del P.D.I.	48.994,54		
121.05	Otros complementos del P.A.S	98.997,60		
121.06	Complementos personales y transitorios	103.049,02		
	Artículo 13: Laborales		19.994.086,39	17,40
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	5.173.985,07		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	1.923.302,19		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	3.250.682,88		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	7.379.773,84		
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	4.017.046,24		
131.01	Otras retribuciones P.A.S.	3.362.727,60		
134	Laboral eventual	7.440.327,48		
134.00	Retribuciones básicas	3.410.191,57		
134.01	Otras retribuciones	4.030.135,91		
	Artículo 14: Otro personal		41.956,16	0,04
147	Retribuciones de profesores visitantes	41.956,16		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		8.042.630,05	7,00
150	Productividad	7.881.540,83		
150.00	Productividad por méritos investigadores	2.939.240,36		
150.01	Complementos autonómicos art. 69.3 LOU.	3.391.996,20		
150.03	Productividad del P.A.S.	1.550.304,27		
151	Gratificaciones	161.089,22		
151.00	P.D.I.	137.926,80		
151.01	P.A.S.	23.162,42		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		11.616.956,73	10,11
160	Cuotas sociales	10.467.376,73		
160.00	Seguridad Social	10.467.376,73		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	1.149.580,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	99.575,00		
162.05	Acción Social	1.050.005,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.348.000,00	14,23
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		395.000,00	0,34
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	60.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	14.000,00		
204	Arrendamiento de elementos de transporte	10.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00		
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	250.000,00		
209	Canonos	51.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.407.000,00	2,10
212	De edificios y otras construcciones	430.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	800.000,00		
214	Elementos de transporte	12.000,00		
215	Mobiliario y enseres	10.000,00		
216	Sistemas para procesos de la información	1.150.000,00		
219	Otro inmovilizado material	5.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		12.786.000,00	11,13
220	Material de oficina	1.338.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	315.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	856.000,00		
220.01.50	Material bibliográfico (Departamentos)	150.984,00		
220.02	Material informático no inventariable	160.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	2.000,00		
220.99	Otro material	5.000,00		
221	Suministros	2.438.000,00		
221.00	Energía eléctrica	1.570.000,00		
221.01	Agua	220.000,00		
221.02	Gas	250.000,00		
221.03	Combustibles	30.000,00		
221.04	Vestuario	10.000,00		
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00		
221.08	Material deportivo y cultural	10.000,00		
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	21.000,00		
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40.000,00		
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100.000,00		
221.99	Otros suministros	180.000,00		
222	Comunicaciones	208.000,00		
223	Transportes	238.000,00		
224	Primas de seguros	130.000,00		
225	Tributos	18.000,00		
226	Gastos diversos	2.662.000,00		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	20.000,00		
226.02	Información, divulgación y publicidad	400.000,00		
226.03	Jurídicos, contenciosos	3.000,00		

00167143

APLICACIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
ECONOMICA				
226.04	Formación y perfección del personal	60.000,00		
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.835.000,00		
226.08	Premios, concursos y certámenes	11.000,00		
226.11	Gastos de asesoramiento	3.000,00		
226.99	Otros	330.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	5.754.000,00		
227.00	Limpieza y aseo	2.460.000,00		
227.01	Seguridad	1.450.000,00		
227.03	Postales o similares	51.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.405.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	114.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	176.000,00		
227.99	Otros	98.000,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		760.000,00	0,66
230	Dietas	270.000,00		
231	Locomoción	280.000,00		
233	Otras indemnizaciones	210.000,00		
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS		127.000,00	0,11
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		15.182,00	0,01
310	Intereses	15.182,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		111.818,00	0,10
342	Intereses de demora	54.000,00		
349	Otros gastos financieros	57.818,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.912.000,00	4,28
	Artículo 47: A empresas privadas		234.000,00	0,20
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	18.000,00		
471	Ayudas para la constitución de empresas	112.500,00		
473	Ayudas para la contratación de doctorandos industriales	103.500,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		4.678.000,00	4,07
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	1.544.253,00		
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	642.417,00		
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	153.417,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	489.000,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	384.000,00		
480.03	Ayudas a asociaciones de estudiantes	26.000,00		
480.07	Ayudas para prácticas de estudiantes en la UJA (Ícaro)	158.004,00		
480.08	Becas de formación de la UJA	119.632,00		
480.10	Becas internacionalización para cursar másteres oficiales	65.000,00		
480.11	Becas y ayudas de la Escuela de Doctorado	123.000,00		
480.12	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística (B1)	13.000,00		
480.13	Ayudas a estudiantes de alto rendimiento deportivo	4.200,00		

00167143

APLICACIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
ECONOMICA				
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	9.000,00		
480.99.00	Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	9.000,00		
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	1.409.403,00		
481.02	Becas de prácticas en empresas Consejería Economía y Conocimiento	146.020,00		
481.07	Becas Unión Europea para estudiantes Erasmus + en Europa	540.000,00		
481.08	Becas Junta de Andalucía para estudiantes Erasmus + en Europa	500.000,00		
481.09	Becas Diputación Provincial de Jaén complementarias movilidad internacional	36.000,00		
481.13	Ayuda Junta de Andalucía para la adquisición de competencia lingüística	95.383,00		
481.14	Ayuda Junta de Andalucía para movilidad en el Espacio Iberoam. del Conoc.	32.000,00		
481.15	Becas Banco Santander Erasmus +	60.000,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	1.667.000,00		
482.13	Becas enseñanzas propias	94.000,00		
482.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	378.000,00		
482.17	Ayudas profesorado visitante	135.000,00		
482.20	Ayudas predoctorales para la formación del personal investigador	529.000,00		
482.21	Ayudas al PIF para la obtención del Doctorado con Mención Intern.	25.000,00		
482.22	Ayudas incorporación temporal de personal investigador posdoct.	239.000,00		
482.23	Ayudas cofinanciación de contratos laborales posdoct. (contratos puente)	50.000,00		
482.24	Ayudas para la incorporación de personal de investig. de excelencia	87.000,00		
482.25	Ayudas para contratación de PI con puntuación superior 85 conv. Ramón y Cajal	130.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	4.000,00		
484.01	Convenios con entes públicos	4.000,00		
485	A otras instituciones sin fines de lucro	53.344,00		
485.00	A fundaciones universitarias	13.000,00		
485.00.00	A la Fundación UJA - Empresa	13.000,00		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	40.344,00		
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA				
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES			14.054.000,00	12,23
Artículo 60: Inversión nueva			1.407.000,00	1,22
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	20.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	415.000,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	548.000,00		
603.00	Maquinaria	415.000,00		
603.01	Instalaciones	133.000,00		
605	Mobiliario y enseres	72.432,00		
606	Sistemas para procesos de información	351.568,00		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	115.568,00		

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial		11.302.000,00	9,84
640	Proyectos de investigación	4.109.503,00		
641	Grupos de investigación	2.122.878,00		
642	Contratos artículo 83 de la L.O.U.	1.143.000,00		
644	Ayudas a la investigación	3.881.619,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	45.000,00		
649.05	Personal colaborador	45.000,00		
	Artículo 66: Inversión de reposición		1.345.000,00	1,17
662	Edificios y otras construcciones	680.000,00		
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	665.000,00		
663.01	Instalaciones	665.000,00		
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.000,00	0,01
	Artículo 74: A empresas públicas y otros entes públicos		15.000,00	
741	A universidades públicas	15.000,00		
741.11	A la Universidad de Murcia	15.000,00		
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		152.657,09	0,13
	Artículo 83: Concesión de préstamos		114.750,00	0,10
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	19.750,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	95.000,00		
	Artículo 86. Adquisición de acciones y participaciones fuera del Sector Público		15.000,00	0,01
860	De empresas nacionales o de la Unión Europea	15.000,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		22.907,09	0,02
870	Fundaciones	22.907,09		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		462.342,91	0,40
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda nacional		462.342,91	0,40
911	A largo plazo de entes del sector público	462.342,91		
	TOTAL GASTOS		114.878.000,00	100,00